

Concurso oposición para cubrir dos plazas de letrado o letrada de Les Corts Valencianes, convocatoria 1/2025, de 28 de mayo de 2025 (*Butlletí Oficial de Les Corts Valencianes* número 151/XI, de 4 de junio de 2025. Corrección de errores por Acuerdo de la Mesa de Les Corts Valencianes 1.475/XI, de 25 de junio de 2025, *Butlletí Oficial de Les Corts Valencianes* número 157/XI, de 27 de junio de 2025.

El Tribunal que juzga el concurso oposición arriba mencionado, una vez realizada la valoración y la calificación del segundo ejercicio teórico de la fase de oposición, ha acordado conceder las siguientes puntuaciones:

#### TURNO LIBRE

DNI	COGNOMS, NOM	Nota
***9790**	ALBERO VALDES, IGNACIO	5,0
***0000**	ESBRI MATEU, MARIA JOSE	8,7
***7507**	MANENT ALONSO, LUIS	6,2

#### TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA

DNI	COGNOMS, NOM	Nota
***8386**	GARCIA MENGUAL, FERNANDO	8,5

Las personas opositoras que han obtenido como mínimo una puntuación de 5 puntos pasan al tercer ejercicio de la parte teórica. De conformidad con lo establecido en la base séptima de la convocatoria de dicho concurso oposición, se convoca a estas personas para la realización y lectura del tercer ejercicio de la parte teórica de la fase de oposición, que será el próximo 12 de mayo de 2026, a las 9.30h para la realización del ejercicio y a las 16.30h para la lectura, en la sede de Les Corts Valencianes, calle Llibertat s/n, CP 46003 València.

Contra este acuerdo, se podrá interponer recurso ante la Mesa de Les Corts Valencianes, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de su publicación, según lo dispuesto en la base decimotercera de la citada convocatoria.

Palau de Les Corts Valencianes  
València, 27 de marzo de 2026



MAGDALENA MARÍA GONZALEZ LA RED  
Presidenta del Tribunal